INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN / ADMISIÓN Y MATRÍCULA
ENSEÑANZA BÁSICA Y MEDIA COLEGIO NIMARA AÑO 2027

ETAPAS Y FECHAS.

1.- PUBLICACIÓN DE VACANTES	**:** Desde Lunes 10 al Viernes 28 de Agosto.
2.- PROCESO DE POSTULACIÓN	**:** Desde Lunes 10 al Viernes 28 de Agosto.
3.- PROCESO DE ADMISIÓN	**:** Martes 18 y Miércoles 19 de Agosto Martes 25 y Miércoles 26 de Agosto Martes 01 y Miércoles 02 de Septiembre.
4.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	**:** Martes 25 de Agosto al Martes 08,de Septiembre.
5.- PROCESO DE MATRÍCULA	**:** Una vez reciba notificación de aceptación, **tendrá 02 días hábiles para matricular**, de lo contrario la vacante será liberada.
6.- PROCESO EXCEPCIONAL	**:** Sólo de existir vacantes disponibles se realizará periodo excepcional.

1.- PUBLICACIÓN DE VACANTES

La información de las vacantes disponibles se encontrará en **www.nimara.cl** en la sección **Admisión 2027** y en el **hall de entrada del Colegio** y se actualizará cada 15 días, en la medida que se completen las vacantes de los estudiantes que hayan sido admitidos.

Colegio Nimara se reserva el derecho de seleccionar a sus postulantes considerando los antecedentes escolares y el resultado de sus evaluaciones en el proceso de admisión.

2.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Desde el **Lunes 10 al Viernes 28 de Agosto**. Si se presentan vacantes después de esta fecha, se abrirá período excepcional de Postulación y Admisión.

Los Apoderados de los estudiantes que postulan deben enviar la documentación requerida a Secretaría Académica a la Sra. Elizabeth De La Fuente Ibáñez, a la cuenta institucional **admision@nimara.cl** Cualquier duda o consulta llamar al fono**: 57 2720086 /** cel. **986626312.**

Las familias que desean incorporarse a Colegio Nimara deben informarse del Proyecto Educativo Institucional a través del documento digital que se encuentra disponible en la página web del Colegio **www.nimara.cl**

Colegio Nimara, al ser una Entidad Privada, no cuenta con Programa PIE (Programa Integración Escolar) ni Equipo Multidisciplinario.

NOTA: La documentación que se reciba durante los días JUEVES y VIERNES pasará al proceso de admisión de la semana siguiente.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

POSTULACIONES PARA 1° BÁSICO:

- 6 años cumplidos al 31 de Marzo del 2027 (no se aceptarán postulaciones si el niño o niña no cumple con el requisito de edad requerida).
- Ficha de postulación para el año 2027.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, del estudiante y de los padres.
- 1 foto digital tamaño carnet del postulante.
- Certificado de Nacimiento original actualizado a la fecha de postulación.
- Informe del Jardín Infantil año 2026 (1° semestre Kínder).
- Informe del Jardín Infantil año 2025 (Pre kínder).

POSTULACIONES PARA 2° BÁSICO A IV MEDIO:

- Ficha de postulación para el año 2027.
- Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, del estudiante y de los padres.
- 1 Foto digital tamaño carnet del postulante.
- Certificado de Nacimiento original actualizado a la fecha de postulación.

- Certificado Anual de Estudios (Promoción) año 2025.
- Informe de Notas del año en curso (1° semestre 2026).
- Informe de Personalidad del año 2025 y del año en curso 2026.

NOTA:

- **Se cursará el proceso de Admisión, solo a los postulantes que presenten toda la documentación solicitada dentro de los tiempos estipulados y cumplan con los requisitos solicitados.**
- **Los estudiantes que rinden exámenes libres para la aprobación del año académico en curso, podrán postular una vez tengan el certificado de promoción correspondiente al año 2026.**

3.- PROCESO DE ADMISIÓN.

1° BÁSICO

- El proceso está dividido en dos días, Martes y Miércoles.
- El postulante deberá ingresar en autonomía a rendir exámenes en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.
- Participación en Entrevista individual o grupal.
- Participación en actividad social y recreativa.
- **1° Parte:** **Martes:** Rendición examen de Lenguaje, entrevista y participación en instancia social.
- **2° Parte:** **Miércoles:** Rendición examen de Matemática.

2° BÁSICO A IV MEDIO

- El proceso está dividido en dos días, Martes y Miércoles.
- El postulante deberá ingresar en autonomía a rendir exámenes en las asignaturas de Lenguaje, Matemática e Inglés.
- Participación en Entrevista individual o grupal.
- Participación en actividad social y recreativa.
- **1° Parte:** **Martes:** Rendición examen de Inglés, entrevista y participación en instancia social.
- **2° Parte:** **Miércoles:** Rendición examen de Matemática y Lenguaje.

TEMARIO

- Los temarios para cada proceso evaluativo serán enviados junto al Instructivo de Postulación.
- Las conductas esperadas para cada nivel y que serán observadas como parte del proceso de admisión en entrevista individual o grupal y durante actividad social, se detallan a continuación:
 - Capacidad de adaptación y autonomía.
 - Respeto de normas básicas de convivencia.
 - Habilidades de interacción con pares y adultos.
 - Disposición al trabajo colaborativo.
 - Regulación emocional básica

FECHAS DE RENDICIÓN DE EXÁMENES

- Martes 18 y Miércoles 19 de Agosto.
- Martes 25 y Miércoles 26 de Agosto.
- Martes 01 y Miércoles 02 de Septiembre

HORARIO

- El Horario de presentación para rendir los exámenes de admisión es a las 16:00 Hrs. el horario de término 18:30 Hrs. aproximadamente.

Los postulantes que provengan de otras ciudades deberán coordinar y agendar a través del correo **admision@nimara.cl**, una fecha para rendir los exámenes de forma presencial en el Colegio.

IMPORTANTE: El cobro por participar en el Proceso de Admisión es de $ 30.000 por postulante.

4.- PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

PROCESO DE SELECCIÓN DE POSTULANTES

- Los postulantes que obtengan un 85% de logro y más en el Proceso de Admisión, podrán optar a las vacantes disponibles por nivel.
- Además, los postulantes deberán demostrar un nivel adecuado en las conductas socioemocionales esperadas, las cuales serán observadas mediante una pauta objetiva.
- Para optar a las vacantes, el postulante deberá obtener la mayoría de estas conductas en nivel "logrado" o "en proceso".
- Entre 2 postulantes en igualdad de condiciones, se aplicará el principio de orden de postulación.

Los **resultados de la postulación** se notificarán a través de correo electrónico con los resultados de aprobación o rechazo, en el plazo de una semana tras haber rendido los exámenes. De lo contrario, consultar directamente en Secretaría Académica.

La **lista de postulantes admitidos** será publicada en el hall de entrada principal del Colegio.

Los **Padres y/o Apoderados de los postulantes admitidos**, **deberán asistir a una entrevista presencial**, cuya fecha y hora se informará oportunamente. La fecha asignada para la entrevista es única. La **no presentación, se entenderá como deserción del proceso de postulación** quedando la vacante a disposición.

Velando por la transparencia del proceso, Dirección no concederá entrevistas, ya sea para apelar, solicitar situaciones especiales para postulantes que no cumplen los requisitos de postulación, hayan sido rechazados, estén en Lista de Espera o para cualquier asunto que tenga que ver con un estudiante en proceso de postulación. **FAVOR NO INSISTIR.**

IMPORTANTE: El cupo de matrícula obtenido por el o la postulante, se **debe materializar dentro de los 2 días hábiles siguientes a la realización de la entrevista**, posterior a ello, quedará disponible para la Comunidad. La matrícula sólo se hace efectiva en el momento que el Apoderado materialice la entrega de la documentación requerida por concepto de pagos y valores correspondientes detallados en el presente documento.

LISTA DE ESPERA

Se mantendrá un registro con los nombres de los postulantes que hayan obtenido los 4 mejores puntajes en las evaluaciones para proceder a entrevista con los Apoderados en caso de producirse nuevas vacantes.

5.- PROCESO DE MATRÍCULA

El Apoderado del Estudiante admitido deberá completar la documentación solicitada por la Institución, llenando todos los campos de los formularios con antecedentes actualizados al año 2027 y enviar la documentación a **contactocolegio@nimara.cl :**

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Ficha Matricula.
- Contrato Anual de Prestaciones de Servicios Educacionales 2027.
- Documento de Recepción de Normativa Institucional 2027.
- Encuesta de Religión 2027.
- Completar Ficha de autorización de "Retiro del Estudiante", en caso de emergencia.

PAGOS A REALIZAR:

- Cuota de Incorporación.
- Pago de Matrícula.
- Pago de Arancel Anual.
- Pago de Centro de Padres.
- Materiales.

6.- PROCESO EXCEPCIONAL DE POSTULACIÓN Y ADMISIÓN

Una vez terminado el Período de Postulación, Admisión y Matrícula, el equipo de Admisión de Colegio Nimara determinará habilitar un nuevo período considerando las vacantes disponibles por nivel. De no existir vacantes, este segundo proceso se inhabilita.

De realizarse este nuevo proceso, las fechas serán informadas a través de Secretaría Académica.

7.- VALOR CUOTA DE INCORPORACIÓN.

- Todos los estudiantes que ingresen desde **1° Básico a IV Medio,** deberán cancelar una cuota de incorporación de **$ 605.000** (seiscientos cinco mil) pesos, independientemente del mes de ingreso.
- Este valor se cancela en un solo pago: ya sea con Tarjeta Bancaria, Transferencia Bancaria o en un cheque al día.
- La vigencia de la cuota de incorporación se mantiene por el período de tiempo en que el estudiante es alumno regular del Establecimiento.
- En caso que un estudiante retorne a la Entidad, la cuota de incorporación debe cancelarse íntegramente.

8.- VALOR MATRÍCULA.

- El valor de la matrícula del estudiante de **1° Básico a IV Medio** es de **$ 525.800** (quinientos veinticinco mil ochocientos) pesos.
- Este valor se cancela en un solo pago: ya sea con Tarjeta Bancaria, Transferencia Bancaria o en un cheque al día.

9.- FORMAS DE PAGO COLEGIATURA ANUAL

- Pago total de la anualidad con Transferencia Bancaria.
- Pago total de la anualidad con Tarjeta de Crédito.
- Pago total de la anualidad con un cheque al día.
- Pago total de la anualidad con un Cheque al 1° de Diciembre del 2026.

10.- COLEGIATURA ANUAL, VALOR Y FECHA DE PAGO:

- La **Colegiatura Anual de Enseñanza Básica** por Estudiante tiene un valor de **$ 4.919.500** pesos.
- La **Colegiatura Anual de Enseñanza Media** por estudiante tiene un valor de **$ 5.156.000** pesos.
- La **Colegiatura anual de Enseñanza Básica y/o de Enseñanza Media,** se podrá documentar hasta en diez cheques que deben ser entregados al momento de matricular, cerrados, cruzados y nominativos a **"Establecimiento Educacional Nimara Ltda."** por la cantidad de **$491.950** (cuatrocientos noventa y un mil novecientos cincuenta) pesos para **"Enseñanza Básica"** y **$515.600** (quinientos quince mil seiscientos) pesos, para **"Enseñanza Media"**, para el día 30 de cada mes, realizando el primer cheque con fecha 26 de Febrero del 2027 y las siguientes excepciones: 28 de Mayo, 29 de Octubre del 2027,
 Favor traer los cheques listos previo a la entrega para optimizar el tiempo de la hora agendada.
- Los Padres de los Estudiantes que paguen con **Vale Vista** deben solicitar con antelación en Secretaría el certificado o documentos necesarios para acceder al mismo. Cabe señalar que se debe documentar lo que no cubra el Vale Vista al momento de matricular.
- Si al momento de matricular usted no sabe el valor del **Vale vista,** se deberá dejar un cheque en garantía por el valor total de las mensualidades y/o matrícula el cual le será devuelto una vez que el Vale Vista sea entregado a la Institución.
- En caso de retiro de un estudiante antes del término del año escolar, se aplicarán las siguientes disposiciones:
 - Marzo a Junio: El apoderado deberá pagar, además de las cuotas vencidas a la fecha, el arancel correspondiente al mes inmediatamente posterior al retiro.
 - Julio en adelante: El apoderado deberá pagar, además de las cuotas vencidas a la fecha, el arancel correspondiente a dos meses inmediatamente posteriores al retiro.
 - Agosto en adelante: No se realizan devoluciones en los pagos efectuados.

 En todos los casos, el colegio mantiene costos fijos asociados a su funcionamiento, por lo que los pagos se consideran parte del compromiso anual adquirido.
 En caso de que el colegio se vea impedido de prestar los servicios contratados por eventos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor (art. 45 del Código Civil), se implementarán medidas alternativas razonables para asegurar la continuidad del proceso educativo (por ejemplo, clases remotas u otras modalidades equivalentes).
- El valor de la mensualidad en caso de:

Nº de Hijos	Valores Básica con Hermano	Valores Media con Hermanos
Primer hijo o único	$ 491.950.-	$ 515.600.-
Segundo hijo	$ 486.950.-	$ 510.600.-
Tercer hijo	$ 481.950.-	$ 505.600.-
Cuarto hijo	$ 476.950.-	$ 500.600.-

11.- CUOTA CENTRO DE PADRES

- La cuota del Centro General de Padres y Apoderados, tiene un valor de **$35.000** (treinta y cinco mil) pesos por grupo familiar, la cual debe ser cancelada al momento de matricular en un solo documento cruzado, cerrado al portador a nombre de **Establecimiento Educacional Nimara Ltda.** con fecha **01 de Abril del 2027.**
- Por motivos de organización estos pagos **NO** pueden incluirse en los documentos de la matrícula ni de la mensualidad. **FAVOR NO INSISTIR.**

12.- CUOTA MATERIALES:

- La cuota corresponde al Material Complementario por **$ 82.500** (setenta y cinco mil) pesos. Este pago se debe dejar cancelado en un solo documento con fecha **12 de Marzo del 2027,** a nombre de **Establecimiento Educacional Nimara Ltda.**
- Por motivos de organización administrativa este pago **NO** puede incluirse en los documentos de la matrícula, del centro de padres, ni de la mensualidad**. FAVOR NO INSISTIR.**

13.- UNIFORME INSTITUCIONAL

- Para el año 2027 el uniforme institucional se establece como: **TENIDA DEPORTIVA**
- Para la adquisición del Uniforme de los estudiantes, dirigirse a

 - Confecciones **Ana María,** www.uniformescolegios.cl - Celular: +56 9 52172893.
 - Confecciones **S&A.,** www.confeccionessya.cl - Celular +56 9 34559351 - Ubicada en Thompson Nº 801, esquina Barros Arana

NIÑOS (AS) / DAMAS	NIÑOS (AS) / VARONES
Pantalón de buzo azul con logo.	Pantalón de buzo azul con logo.
Polerón verde con logo.	Polerón verde con logo.
Polera verde manga corta y/o larga con logo.	Polera verde manga corta y/o larga con logo.
Calza larga o corta azul marino (opcional)	Short tipo bermuda azul marino (opcional)
Calcetines deportivos.	Calcetines deportivos.
Zapatillas deportivas.	Zapatillas deportivas.
Polar azul marino institucional con logo	Polar azul marino institucional con logo

14.- HORARIOS:

- Se determinarán e informarán en **FEBRERO.**

Al momento de matricular, el Apoderado se adhiere libre y voluntariamente a las normativas, reglamentos y estipulaciones de **Establecimiento Educacional Nimara** establecidos en el Contrato de Prestaciones de Servicios Educacionales, Reglamento Interno y Manual de Convivencia dejando de manifiesto su aceptación en documento de recepción de Normativa interna.

Antes de finalizar el proceso de matrícula, revisar los distintos lineamientos de nuestra Institución, Protocolos Internos, pagos, uso de Uniforme, planilla de conducta, otros.

DIRECCIÓN
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL NIMARA